



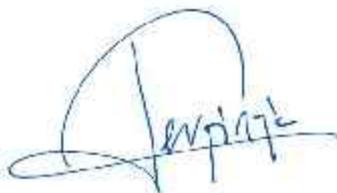
A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Santiago Eduardo Gutiérrez Benito Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno de la Comunidad de Madrid la siguiente **PREGUNTA para su respuesta en Pleno**:

¿Qué impacto económico prevé el Gobierno por aplicación de la Sentencia, ya firme en el procedimiento ordinario 560/2013, y los Autos nº19, y nº20 del Juzgado Contencioso Administrativo nº29 de Madrid, de fecha 1.2.2021, relativa a la venta de viviendas por el IVIMA a los fondos de inversión AZORA Gestion,SL, y ENCASA CIBELES, SL ?

Madrid, 4 Febrero 2021

Don Pablo García Perpinyá
Portavoz



Eduardo Gutiérrez Benito
Diputado.

